

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCIA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Publica y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCÍA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCÍA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCÍA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCÍA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCIA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Publica y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCÍA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCÍA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCÍA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCÍA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCÍA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCÍA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCÍA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo **BENITO JUAREZ GARCIA**, de esta Presidencia Municipal; el día viernes **29 de noviembre del 2019**, a partir de las **10:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que contiene la solicitud para expedición de Conformidad Municipal en la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de las siguientes empresas
 - a) Corporativo C&H Seguridad Privada
 - b) Brom y Asociados, S.A. de C.V.
 - c) Seguridad Privada Técnica Corporativa S.A. de C.V.
 - d) Control Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.
 - e) PS3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes.
 - f) Integración de Sistemas de Protección Kosmos, S.A. de C.V.
 - g) Servicios Orihón Seguridad Privada.
 - h) Tecnovigilancia, S.A. de C.V.
 - i) Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - j) Profesionales en Vigilancia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
 - k) Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.
 - l) LJL Corporativo de Seguridad Integral & Profesionales Jurídicos S.A. de C.V.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019, derivado de los ajustes a las partidas presupuestales del Ramo 33, Fortamun, Programas Sociales y Gasto Corriente; Ajustar el porcentaje del DAP de un 15 % al 12% en referencia al artículo 47 de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2020, sobre el consumo de energía eléctrica de alumbrado público aplicado en baldíos y terrenos.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contiene la solicitud del tesorero municipal para autorizar al Ayuntamiento se realice el reintegro por la cantidad de \$2,047.871.85 derivado de una observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), sobre el destino de recursos (FAISMDF 2016-2017) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- 6.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Obra Pública y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes que contiene la Segunda Modificación Presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS)
- 7.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de reformar los artículos 382 y 383, asimismo, deroga el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, además de reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que Adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y Reformar el inciso u) de la fracción I, del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que crea Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba en decreto por el que se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.
- 14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 36-6 y 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- 15.- Dictamen CNYSAL/04/2019 de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos de fecha 27 de noviembre de 2019, por el cual se solventan las observaciones contenidas en el oficio DGAJ/DACL/0801/2019, firmado por el Director de Asesoría y Capacitación Legal respecto del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 16.- Asuntos Generales
- 17.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 18.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, le reiteramos de nuestras atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Ciudad de Vanguardia”

Silao de la Victoria, Gto; 28 de noviembre del 2019

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**